

AGENDA DE INTEGRIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La integridad es un desafío de relevancia en todos los ámbitos donde quiera ponerse el tópico sobre la mesa de discusión. Es un tema con su propio “techo de cristal”. Y abordar la integridad en el ámbito bonaerense genera, en cualquier sector, un interrogante siempre reiterado ¿Por qué la Provincia de Buenos Aires?

La respuesta se torna evidente con el simple ejercicio de señalar su importancia estratégica y su influencia directa sobre los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales del resto del país. Sus enormes conglomerados urbanos, la gran cantidad de personas que vive y trabaja en ella, la convierten en uno de los principales componentes del motor económico nacional, a lo que se suma su importante diversidad cultural y social. Este territorio es también el escenario de algunos de los contextos de mayor desigualdad y exclusión de la Argentina. Pero es necesario decirlo: su actual sistema de integridad, no está en lo absoluto a la altura de su riqueza, diversidad y complejidad. Y esta debilidad afecta la calidad de vida y el ejercicio de derechos fundamentales de las y los bonaerenses, incluso cuando no aparece como un tema central de la agenda pública.

Un análisis sobre normativas, prácticas y políticas de integridad históricas en la Provincia de Buenos Aires nos devuelve un panorama plagado de desafíos. Es poco lo hecho por transparentar los asuntos públicos bonaerenses, pero esto no es exclusiva responsabilidad de la clase política. La política, la sociedad civil y los medios de comunicación, hemos centralizado las energías en este tema a nivel nacional o en otros distritos. Esto no significa que no haya habido iniciativas específicas para mejorar los tres Poderes del Estado en la Provincia de Buenos Aires, pero sí que nunca se ha discutido fuertemente una propuesta que abarque la gran cantidad de temas que se incluyen dentro del paraguas de la integridad.

Por esto, desde la sociedad civil y para la sociedad civil, proponemos desarrollar un Programa de Transferencia de herramientas de participación ciudadana e incidencia colaborativa en políticas públicas en general y de integridad en particular que permita a quienes participen hacerse de instrumentos orientados al monitoreo y control social del sistema de integridad bonaerense.

Objetivo general

Promover la participación ciudadana a partir del fortalecimiento de capacidades técnicas y de incidencia de organizaciones de la sociedad civil, referentes locales y ciudadanía en general en temas vinculados con el sistema de integridad de la Provincia de Buenos Aires, desde perspectiva de derechos, géneros y diversidad.

Contenido:

- Módulo 1: Ética Pública (3 horas)
- Módulo 2: Acceso a la Información Pública (3 horas)
- Módulo 3: Géneros y diversidad (3 horas)
- Módulo 4: Transparencia Presupuestaria (3 horas)
- Módulo 5: Participación Ciudadana (3 horas)
- Módulo 6: Organismos de Control (3 horas)
- Módulo 7: Transparencia e Independencia del Poder Judicial (3 horas)

Duración total: 21 horas

Autor: IMPACTAR. www.impactar.org.ar

IMPACTAR es un proyecto pensado e impulsado por Fundación Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y Fundación Directorio Legislativo, con el apoyo de la Unión Europea, destinado al fortalecimiento del sistema de integridad de la Provincia de Buenos Aires, por medio del aumento e impacto de la participación de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas democráticas, inclusivas y sustentables.

Sobre las organizaciones:

PODER CIUDADANO trabaja por el buen gobierno del Estado, la transparencia y el fortalecimiento de la democracia. Su misión es promover la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública para fortalecer las instituciones de la democracia a través de la acción colectiva.

La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia es una organización apartidaria, sin fines de lucro. Sus objetivos son: defender la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y los principios del Estado de Derecho, promover el cumplimiento de las leyes que protegen a los grupos más desfavorecidos y la erradicación de toda práctica discriminatoria, y contribuir al desarrollo de prácticas participativas y deliberativas de la democracia.

La Fundación Directorio Legislativo es una organización apartidaria, que promueve el fortalecimiento de los poderes legislativos y la consolidación del sistema democrático a través del diálogo, la transparencia y el acceso a la información pública.